

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Traslado Agencia Nacional Defensa Juridica (25 días) - Art. 199 Ley 1437
Entre: 27/10/2015 y 27/10/2015

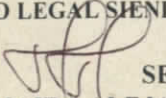
Fecha: 27/10/2015

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
73001333300520150017300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ROZO HELI POLOCHE CHILA	27/10/2015	27/10/2015	02/12/2015	Ibagué, 27 de octubre de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520150018200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LUCILA - SUAREZ DE CESPEDES	27/10/2015	27/10/2015	02/12/2015	Ibagué, 27 de octubre de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520150020400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	RICARDO RODRIGUEZ BULLA	27/10/2015	27/10/2015	02/12/2015	Ibagué, 27 de octubre de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520150021100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JAIRO ENRIQUE SUA BRICEÑO	27/10/2015	27/10/2015	02/12/2015	Ibagué, 27 de octubre de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520150022400	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	RODOLFO PAEZ DIAZ	27/10/2015	27/10/2015	02/12/2015	Ibagué, 27 de octubre de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
73001333300520150023600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	BLANCA IRENE PEREZ DE VALBUENA	27/10/2015	27/10/2015	02/12/2015	Ibague, 27 de octubre de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520150024100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	OFELIA - VALBUENA MOSCOSO	27/10/2015	27/10/2015	02/12/2015	Ibague, 27 de octubre de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


SECRETARIA
MAIRA ALEJANDRA MUÑOZ CELADA